



Estimados amigos.

Comunicamos que, a petición de varios clubes, la Junta Directiva de la AEGEG en su reunión celebrada el pasado **17/12/2008** ha aprobado, una nueva categoría infantil de 8-10 años.

Las gimnastas de la categoría infantil de 8-10 años competirán solamente a nivel Nacional, mientras no se aplique en la IFAGG esta categoría, por lo que se utilizara en los competiciones el mismo código de puntuación que para la categoría de 10-12 años.

Para más información ponerse en contacto con la AEGEG.

Barcelona 17 de diciembre de 2008

Atentamente,
Asociación Española de Gimnasia Estética de Grupo - AEGEG